

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE PIOTER**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

**PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
PERÍODO FISCAL 2025**

Fecha: 08 de abril de 2026

Elaborado por: Comisión Mixta N.º 1 de Rendición de Cuentas

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la normativa emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pioter desarrolla el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Con fecha 31 de marzo de 2026 se conformó oficialmente el Equipo Técnico Mixto, integrado por representantes del GADPR Pioter, actores ciudadanos y representantes de organizaciones sociales de la parroquia, con el propósito de garantizar un proceso participativo, transparente y democrático de evaluación institucional.

La Comisión Mixta N.º 1 asumió la responsabilidad de analizar los temas planteados por la ciudadanía, evaluar la gestión institucional y elaborar el informe técnico de Rendición de Cuentas.

2. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

Evaluar de manera técnica, objetiva y participativa la gestión institucional desarrollada por el GADPR Pioter durante el año fiscal 2025, verificando el cumplimiento de metas, ejecución de proyectos, administración de recursos públicos y atención a las necesidades prioritarias de la población.

3. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la evaluación se aplicó la siguiente metodología:

- Revisión del Plan Operativo Anual (POA) y presupuesto institucional 2025.
- Análisis de la ejecución presupuestaria de gasto corriente e inversión.
- Revisión del cumplimiento de metas del PDOT 2023–2027.
- Sistematización de preguntas y sugerencias presentadas por la ciudadanía en la Consulta Ciudadana.
- Mesas de trabajo entre funcionarios del GAD y representantes ciudadanos.
- Evaluación cualitativa y cuantitativa de resultados institucionales.

4. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

4.1 Planificación y cumplimiento de metas

Durante el ejercicio fiscal 2025, el GADPR Pioter orientó su gestión al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), priorizando intervenciones en infraestructura, vialidad, cultura, deporte, mantenimiento de espacios públicos y fortalecimiento institucional.

Se evidencia un cumplimiento favorable de las metas planificadas, observándose ejecución en proyectos que responden a necesidades reales de la población.

4.2 Gestión administrativa y financiera

La comisión verificó que la administración de los recursos institucionales se realizó conforme a la normativa vigente, aplicando principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad fiscal.

Se constató:

- Correcta planificación presupuestaria.
- Priorización de gasto de inversión en beneficio comunitario.
- Cumplimiento de procesos administrativos y de contratación pública.
- Adecuado manejo contable y financiero institucional.

La ejecución presupuestaria permitió financiar proyectos y actividades de impacto social, cultural y productivo dentro de la parroquia.

4.3 Gestión de obras y servicios

Se evaluaron las principales intervenciones ejecutadas durante 2025, entre ellas:

- Mantenimiento y mejoramiento de infraestructura comunitaria.
- Adecuación de espacios deportivos y recreativos.
- Mantenimiento de juegos infantiles y baterías sanitarias.
- Mejoramiento de imagen urbana y turística parroquial.
- Atención de necesidades viales y comunitarias.
- Fortalecimiento de servicios básicos mediante gestión interinstitucional.

La comisión determina que estas acciones contribuyeron al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

4.4 Gestión social, cultural y participación ciudadana

El GADPR Pioter promovió espacios de integración social mediante:

- Jornadas culturales y rescate de tradiciones.
- Eventos deportivos y recreativos.
- Actividades para niños, jóvenes y adultos mayores.
- Procesos participativos de consulta ciudadana.

Estas acciones fortalecieron la identidad cultural, la cohesión social y la participación comunitaria.

4.5 Fortalecimiento institucional

Se evidenció mejora en procesos administrativos internos mediante:

- Actualización de herramientas tecnológicas.
- Fortalecimiento de redes sociales y comunicación institucional.
- Mantenimiento de equipos informáticos y de sonido.
- Mejora de capacidades operativas del personal.

Esto permitió mayor eficiencia en la prestación de servicios institucionales.

5. ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES CIUDADANAS

La ciudadanía manifestó interés principalmente en los siguientes temas:

- Mejoramiento vial rural.
- Agua potable y captaciones comunitarias.
- Fortalecimiento del apoyo agropecuario.
- Mantenimiento de espacios públicos.
- Mayor gestión interinstitucional para obras prioritarias.

La comisión considera que estas observaciones son pertinentes y deben incorporarse en la planificación futura.

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Luego del análisis técnico y participativo, la Comisión Mixta concluye que:

- La gestión institucional del GADPR Pioter durante 2025 fue satisfactoria.
- La administración de recursos públicos fue eficiente y transparente.
- Los proyectos ejecutados guardan coherencia con el PDOT y el POA.
- Existe cumplimiento favorable de objetivos institucionales.
- Se mantiene una adecuada articulación entre autoridades y ciudadanía.

7. CONCLUSIONES

1. El GADPR Pioter ejecutó su gestión institucional en apego a la normativa vigente y principios de transparencia.
2. La mayoría de metas institucionales programadas para 2025 fueron cumplidas satisfactoriamente.
3. La inversión pública generó beneficios directos en infraestructura, cultura, deporte y desarrollo social.
4. La participación ciudadana fortaleció el proceso de control social y retroalimentación institucional.

8. RECOMENDACIONES

1. Fortalecer la gestión interinstitucional para ampliar cobertura de obras prioritarias.
2. Continuar incorporando mecanismos participativos de consulta ciudadana.
3. Priorizar proyectos relacionados con agua potable, vialidad rural y desarrollo productivo.
4. Mantener procesos permanentes de seguimiento y evaluación de metas institucionales.



Ing. Cristina Vizcaino E.
PRESIDENTE GADPR PIOTER
Comisión N° 1

